

Lobbies e industria cárnica en Europa

Es bien conocido que tanto en Bruselas como en Washington son legión los denominados "lobbistas", en su traducción más amable "representantes de intereses" que se dedican a lo que podríamos denominar "asesoramiento" de los legisladores acerca de la pertinencia o no de determinadas medidas legislativas o regulatorias que afectan a sus intereses (generalmente económicos, pero también de otro tipo).



J. L. Pérez-Gil
Veterinario

Los lobbies son numerosos en los ámbitos de las telecomunicaciones, industria farmacéutica, industria química y petrolífera, etc., pero no es tan conocido que el sector cárnico cuenta con un potente lobby a nivel comunitario y también a nivel nacional, si bien no se identifican como tales, sino como organizaciones o asociaciones empresariales sin ánimo de lucro dedicadas a proteger los legítimos intereses de la industria. El diálogo constante con los poderes legislativo y ejecutivo posibilita dicha defensa.

Ahora bien, analizando en detalle lo expuesto en el párrafo anterior habría que entresacar que estas organizaciones no tienen ánimo de lucro pero si lo tienen sus miembros (empresas) a título individual y si bien es cierto que defienden sus intereses, la legitimidad de los mismos habría que analizarla punto por punto y contrastarla con los intereses generales de la población que al fin y al cabo es para quienes tienen que legislar y gobernar de forma prioritaria los poderes públicos.

Visto así, el asunto de los lobbies no parece tan aséptico sino más bien un poco controvertido, y su operativa se está viendo cuestionada con la petición de registros públicos de lobbies y con la pérdida de peso de los grupos de expertos de la Comisión (en los que los lobbies están ampliamente representados), en el proceso legislativo europeo a raíz de la aprobación del tratado de Lisboa.

Considerando la actividad de los representantes de intereses desde un punto de vista neutral, puede considerarse lógico que un sector industrial se organice y vele por sus intereses que obviamente son económicos y bien está que lo sean. El conflicto puede surgir cuando sus intereses pudieran chocar con los intereses generales mayoritarios dignos de mejor protección por los poderes públicos.

En estos casos la transparencia es el mejor argumento, publicitando qué personas u organizaciones pretenden participar en la deliberación de iniciativas legislativas y qué objetivos persiguen, sin que su influencia pueda torcer la aplicación objetiva de aquellas medidas que produzcan un mayor beneficio para el conjunto de la sociedad.

Es necesario considerar que un sector industrial como el cárnico representa a nivel europeo miles de empresas que dan empleo a cientos de miles de trabajadores y con tal peso específico es lógico y conveniente que sean escuchadas sus demandas para luego ser filtradas y ponderadas por elementos neutrales que consigan la mejor conjunción para salvaguardar los intereses de la industria y la protección de los derechos de la población a la salud, seguridad alimentaria, información, protección de los consumidores, libre competencia, y transparencia comercial.

En relación a los conflictos de intereses que han podido surgir en el ámbito de este análisis, se pueden mencionar conflictos históricos a nivel de la Unión Europea, como la prohibición de importaciones en la Unión Europea de carne de animales tratados con hormonas desde Estados Unidos y Canadá, el bienestar animal en la cría, transporte y sacrificio de animales, la habilitación del uso de harinas cárnicas para alimentación de animales no rumiantes después del grave problema de la Encefalopatía Espongiforme Bovina, y la tendencia de algunos países a suprimir los veterinarios en los mataderos.

En el ámbito nacional han sido temas importantes, la disminución de trámites administrativos a la exportación, los plazos de pago a proveedores, la asignación de los costes de eliminación de los materiales específicos de riesgo (MER) o la polémica por la supresión o no del certificado veterinario para el traslado de reses al matadero.

Como se puede ver son múltiples y de gran importancia los asuntos en juego, en todos ellos puede surgir el conflicto de intereses y lo deseable es que la actuación de los lobbies sea transparente, que sean escuchadas en el proceso legislativo/regulatorio opiniones científicas neutrales y de otros colectivos sociales, y que las decisiones, sean políticas o sean técnicas, se tomen con plena independencia y se ponderen todos los intereses en juego teniendo en cuenta que puede que no todos ellos sean legítimos y que hay una jerarquía de protección de intereses, habiendo siempre unos dignos de mayor y mejor protección que otros. ■